

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista

Lima  
12 JUL. 2019



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO  
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 138 -2019-AGN/J

Lima, 11 JUL. 2019

**VISTO:** La Carta de Renuncia de fecha 19 de junio de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC, de fecha 30 de noviembre de 2018, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Archivo General de la Nación;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 316-2018-AGN/J de fecha 06 de diciembre de 2018, se designa a la abogada Sandra Inés Ramírez Méndez en el cargo de Secretaria General del Archivo General de la Nación;

Que, mediante documento de Visto, la abogada Sandra Inés Ramírez Méndez presenta su carta de renuncia al cargo de Secretaria General del Archivo General de la Nación; en tal sentido corresponde aceptar la renuncia y encargar las funciones de dicho cargo de confianza;

Con los visados del Área de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Aceptar** a partir del 11 de julio de 2019, la renuncia formulada por la abogada Sandra Inés Ramírez Méndez al cargo de Secretaria General del Archivo General de la Nación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- Encargar** a partir del 11 de julio de 2019, al abogado Carlos Alberto Peralta Fajardo, las funciones de Secretario General del Archivo General de la Nación, en adición a sus funciones de Asesor de Jefatura Institucional, en tanto se designe al Titular.

**Artículo 3.- Disponer** que el Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

**Artículo 4.- Publicar** la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRACIELA BENGIFO GARCÍA  
Jefa Institucional

